



**DIMAYOR**  
DIVISIÓN MAYOR DEL FÚTBOL COLOMBIANO

Cra 45A # 94-06 / Bogotá, Colombia  
PBX: 518 5510 / FAX: 518 5512  
dimayor@dimayor.com  
www.dimayor.com.co

## REGLAMENTO COPA ÁGUILA 2018

### CAPITULO I NORMAS GENERALES

**Artículo 1º.**-La Copa Águila 2018 se regirá por los Estatutos y Reglamentos de la División Mayor del Fútbol Colombiano “DIMAYOR”, el Código Disciplinario Único, el Estatuto del Jugador, el Reglamento de Control al Dopaje de la Federación Colombiana de Fútbol y las Reglas de Juego del International Football Association Board y las demás reglamentaciones aplicables al Fútbol Profesional de la Federación Colombiana de Fútbol.

**Artículo 2º.**-En desarrollo de su actividad deportiva, los jugadores, clubes y oficiales que directa o indirectamente intervengan en el mencionado campeonato estarán subordinados a los organismos de dirección, administración y disciplina de la División Mayor del Fútbol Colombiano “DIMAYOR”.

Los asuntos disciplinarios estarán a cargo de las autoridades disciplinarias del campeonato según su grado de competencia.

**Artículo 3º.**-El ejercicio de la actividad arbitral estará a cargo de la Comisión Arbitral Nacional de la Federación Colombiana de Fútbol.

### CAPITULO II SISTEMA DE CAMPEONATO

#### **Artículo 4º.**- FASES Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El campeonato se realizará con la participación de los treinta y seis (36) clubes afiliados a la DIMAYOR.

Para el año 2018 el campeonato se jugará en siete (7) fases y los clubes participarán de la siguiente manera:

- Fase I (16 clubes del Torneo Aguila 2018)
- Fase II (8 clubes ganadores de la Fase I)
- Fase III (4 clubes ganadores de la fase II más 12 clubes de la Liga que no participen en Copa Libertadores y Suramericana 2018)
- Octavos de final (8 clubes ganadores de la Fase III más 8 clubes participantes en Copa Libertadores y Suramericana 2018)
- Cuartos de final (8 clubes ganadores de los Octavos de Final)
- Semifinal (4 clubes ganadores de los Cuartos de Final)
- Final (2 clubes ganadores de la Semifinal)





Todas las fases se jugarán con partidos de ida y vuelta. En cada uno de los partidos de la **COPA ÁGUILA 2018** se adjudicarán tres (3) puntos por partido ganado, un (1) punto por partido empatado y cero (0) puntos por partido perdido.

**Artículo 5°.- FASE I:**

- a) **PARTICIPANTES.-** En la FASE I participarán los 16 clubes que actualmente participan en el TORNEO AGUILA 2018.
- b) **MODALIDAD.-** La fase I se jugará ubicando los clubes que participan en el Torneo Aguila 2018, en llaves sorteadas, las cuales se denominarán así:

LLAVE A - Cúcuta Deportivo vs Sorteo  
LLAVE B - Deportivo Pereira vs Sorteo  
LLAVE C - Deportes Quindío vs Sorteo  
LLAVE D - Llaneros FC vs Sorteo  
LLAVE E - Barranquilla FC vs Sorteo  
LLAVE F - Orsomarso vs Sorteo  
LLAVE G - Real Santander vs Sorteo  
LLAVE H - Real Cartagena vs Sorteo

Los clubes ubicados como cabeza de seria de la Llave A a la H son los ocho (8) que tuvieron la mejor posición en la Tabla de Reclasificación del Torneo Aguila 2017.

Los clubes sorteados son los siguientes:

Unión Magdalena, Fortaleza CEIF, Valledupar FC, Atlético FC, U. Popayán, Bogotá FC, Cortuluá y Tigres FC.

- c) **LLAVES:** Los 8 clubes con mejor ubicación en la Tabla de reclasificación del Torneo Aguila 2017, serán visitantes en los partidos de ida.

**Parágrafo 1:** Para el caso de la ubicación de los clubes descendidos de la Liga Aguila 2017, CORTULUA ocupará la posición Nro 15 y TIGRES FC la posición Nro 16.

**Artículo 6°.- TABLA DE POSICIONES DE LA FASE I PARA UBICAR LOS CLUBES EN LA FASE II:**

Una vez finalizada la Fase I se efectuará la sumatoria general de los puntos obtenidos en esta fase por cada una de las llaves.



**Artículo 7°.- FASE II:**

- a) **PARTICIPANTES:** participarán en esta fase los 8 clubes ganadores de la Fase I y se distribuirán en cuatro (4) llaves.
- b) **LLAVES.-** Las llaves de la Fase II serán las siguientes :

Llave 1	Ganador Llave A	Vs	Ganador Llave H
Llave 2	Ganador Llave B	Vs	Ganador Llave G
Llave 3	Ganador Llave C	Vs	Ganador Llave F
Llave 4	Ganador Llave D	Vs	Ganador Llave E

**Parágrafo 1:** Serán visitantes en la primera fecha (partido de ida) los clubes que hayan obtenido más puntos en la Fase I

**Parágrafo 2:** Si los clubes de la misma llave obtienen el mismo puntaje en la FASE I, para efectos de definir localía, se aplicarán las normas que a continuación se enumeran:

- 1° Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- 2° Mayor número de goles a favor.
- 3° Mayor número de goles a su favor como visitante.
- 4° Menor número de goles en contra.
- 5° Por sorteo.

**Artículo 8°.- Fase III**

- A. PARTICIPANTES.-** participarán en esta fase los cuatro (4) clubes clasificados de la Fase II más los doce (12) clubes de la Liga Aguila 2018 que no clasificaron a la Copa Libertadores y Suramericana 2018, los cuales se distribuirán en ocho (8) llaves.

Los siguientes son los clubes de la Liga Aguila que participarán en esta fase de la Copa Aguila. El orden de los clubes obedece a la posición de la Tabla de Reclasificación de la Liga Aguila 2017. El Club Leones ocupará la posición Nro 11 y Boyacá Chico la posición Nro 12.

1. DEPORTIVO PASTO
2. DEPORTES TOLIMA



**DIMAYOR**  
DIVISIÓN MAYOR DEL FÚTBOL COLOMBIANO

Cra 45A # 94-06 / Bogotá, Colombia  
PBX: 518 5510 / FAX: 518 5512  
dimayor@dimayor.com  
www.dimayor.com.co

3. LA EQUIDAD
4. ATLETICO BUCARAMANGA
5. ATLETICO HUILA
6. ALIANZA PETROLERA
7. PATRIOTAS BOYACÁ
8. ENVIGADO
9. ONCE CALDAS
10. RIONEGRO AGUILAS
11. LEONES FC
12. BOYACÁ CHICÓ FC

**B. LLAVES.-** Los clubes cabeza de serie serán los 4 clubes ganadores de la Fase II más los 4 clubes con mejor ubicación en la Tabla de Posiciones de la Liga Aguila 2017 que participarán en la Copa Aguila 2018. Las llaves de la Fase III serán las siguientes:

Ganador llave 1 Fase II	Vs	BOYACA CHICO FC	Llave A
Ganador llave 2 Fase II	Vs	LEONES FC	Llave B
Ganador llave 3 Fase II	Vs	RIONEGRO AGUILAS	Llave C
Ganador llave 4 Fase II	Vs	ONCE CALDAS	Llave D
DEPORTIVO PASTO	Vs	ENVIGADO	Llave E
DEPORTES TOLIMA	Vs	PATRIOTAS BOYACA	Llave F
LA EQUIDAD	Vs	ALIANZA PETROLERA	Llave G
ATL BUCARAMANGA	Vs	ATLETICO HUILA	Llave H

**Parágrafo 1:** Serán visitantes en los partidos de ida, los clubes cabeza de serie que son los 4 clubes ganadores de la Fase II de la Copa Aguila 2018 y los 4 mejores clubes en la Tabla de Reclasificación Liga Águila 2018 que participarán a partir de esta Fase.

#### Artículo 9º.- OCTAVOS DE FINAL:

- A. PARTICIPANTES.-** participarán en esta Fase los 8 clubes ganadores de la Fase III y adicionalmente los equipos que clasificaron a Copa Libertadores y Copa Suramericana 2018.

Los clubes que clasificaron a Copa Libertadores y Suramericana que participarán en los Octavos de Final de la Copa Aguila 2018 son:

- 1- ATLETICO NACIONAL





- 2- MILLONARIOS
- 3- SANTA FE
- 4- INDEPENDIENTE MEDELLIN
- 5- AMERICA DE CALI
- 6- JUNIOR
- 7- DEPORTIVO CALI
- 8- JAGUARES DE CORDOBA

B. **LLAVES.**- Los dieciséis (16) clubes formarán ocho (8) llaves.

c) **UBICACIÓN.**- El sistema de formación de llaves será el siguiente:

Llave 1	Ganador llave A Fase III	Vs	Sorteo
Llave 2	Ganador llave B Fase III	Vs	Sorteo
Llave 3	Ganador llave C Fase III	Vs	Sorteo
Llave 4	Ganador llave D Fase III	Vs	Sorteo
Llave 5	Ganador llave E Fase III	Vs	Sorteo
Llave 6	Ganador llave F Fase III	Vs	Sorteo
Llave 7	Ganador llave G Fase III	Vs	Sorteo
Llave 8	Ganador llave H Fase III	Vs	Sorteo

**Parágrafo 1:** Serán visitantes en los partidos de ida los clubes ganadores de la Fase III de la Copa Águila 2018.

#### Artículo 10º.- CUARTOS DE FINAL:

- A. **PARTICIPANTES.**- participarán en los Cuartos de Final los 8 clubes ganadores de los Octavos de Final.
- B. **LLAVES.**- Los ocho (8) clubes formarán cuatro (4) llaves de la siguiente manera:

Ganador llave 1	Vs	Ganador llave 8	<b>Llave A</b>
Ganador llave 2	Vs	Ganador llave 7	<b>Llave B</b>
Ganador llave 3	Vs	Ganador llave 6	<b>Llave C</b>
Ganador llave 4	Vs	Ganador llave 5	<b>Llave D</b>

**Parágrafo 1:** Será visitante en el partido de ida el club con mayor número de puntos en los Octavos de final de la Copa Águila 2018.

**Parágrafo 2:** Para efectos de definir la localía, si sumados los resultados, los clubes empatan en puntos, el puesto se



decidirá a favor del club que obtenga ventaja después de aplicar las normas que a continuación se enumeran:

- 1° Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- 2° Mayor número de goles a favor.
- 3° Mayor número de goles a su favor como visitante.
- 4° Menor número de goles en contra.
- 5° Sorteo

**Artículo 11°.-SEMIFINALES:**

- A. **PARTICIPANTES.-** participarán en las Semifinales los cuatro (4) clubes ganadores de los Cuartos de Final.
- B. **LLAVES.-** Los cuatro (4) clubes formarán dos (2) llaves de la siguiente manera:

Los cuatro (4) clubes clasificados de los **Cuartos de Final**, jugarán las **Semifinales**, formándose dos (2) llaves, que disputarán partidos de ida y vuelta. Las **Semifinales** se disputarán de acuerdo a las siguientes llaves:

Ganador Llave A Vs Ganador Llave D      S1  
Ganador Llave B Vs Ganador LLave C      S2

**Parágrafo 1:** Será visitante en el partido de ida el club con mayor número de puntos sumados en los octavos y cuartos de final de la COPA ÁGUILA 2018.

**Parágrafo 2:** Si sumados los resultados, dos o más clubes empatan en puntos en cualquiera de las posiciones, el puesto se decidirá a favor de club que obtenga ventaja después de aplicar las normas que a continuación se enumeran:

- 1° Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- 2° Mayor número de goles a favor.
- 3° Mayor número de goles a su favor como visitante.
- 4° Menor número de goles en contra.
- 5° Sorteo





#### Artículo 12°.-FINAL:

Los dos clubes ganadores de las **Semifinales** jugarán dos partidos (local y visitante) por el título de **Campeón de la COPA ÁGUILA 2018**.

**Parágrafo 1:** Será visitante en la primera fecha (partido de ida) el club con mayor número de puntos sumados; octavos, cuartos y semifinales.

**Parágrafo 2:** Si sumados los resultados, dos o más clubes empatan en puntos en cualquiera de las posiciones, el puesto se decidirá a favor de club que obtenga ventaja después de aplicar las normas que a continuación se enumeran:

- 1° Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
- 2° Mayor número de goles a favor.
- 3° Mayor número de goles a su favor como visitante.
- 4° Menor número de goles en contra.
- 5° Sorteo

#### Artículo 13°.- CASOS DE EMPATE EN TODAS LAS FASES DE LA COPA AGUILA 2018:

Los empates en puntos que se produzcan en cualquier fase del campeonato se resolverán así:

1. Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.
2. Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la International Football Association Board.

#### Artículo 14°.- COPA LIBERTADORES 2019:

El club campeón de la COPA ÁGUILA 2018 tendrá derecho a participar en representación de Colombia en la **COPA LIBERTADORES del año 2019 como Colombia Nro 4**.



### CAPITULO III ESTADIOS

**Artículo 15°.**-Los partidos de la COPA ÁGUILA 2017 se disputarán en los estadios que los clubes tengan inscritos ante la DIMAYOR para disputar los partidos oficiales de los campeonatos LIGA ÁGUILA I y II 2018 y TORNEO ÁGUILA 2018 según el caso y cuenten con la aprobación de la Comisión de Licencias y de Escenarios de la Dimayor.

### CAPÍTULO IV INSCRIPCIÓN DE JUGADORES Y MIEMBROS DEL CUERPO TÉCNICO

**Artículo 16°.**-Para el Campeonato COPA ÁGUILA 2018, los clubes participarán con las mismas nóminas registradas y vigentes tanto en la LIGA ÁGUILA 2018 como en el TORNEO ÁGUILA 2018.

**Parágrafo.-** Los jugadores inscritos en el Campeonato Juvenil 2018 organizado por la Federación Colombiana de Fútbol podrán participar a prueba en la COPA ÁGUILA 2018.

**Artículo 17°.**-En la planilla de juego de partidos oficiales de la DIMAYOR, durante el Campeonato “COPA ÁGUILA 2018”, deberán figurar un mínimo de doce (14) jugadores colombianos de los dieciocho (18) jugadores inscritos permitidos.

**Artículo 18°.**- En cada uno de los encuentros oficiales de que trata el artículo anterior, se podrán mantener en el terreno de juego un máximo de tres (3) jugadores extranjeros.

### CAPITULO V DISPOSICIONES ESPECIALES

Además de las disposiciones especiales contenidas en los reglamentos de los Campeonatos LIGA ÁGUILA I y II 2018 y TORNEO ÁGUILA 2018, para el campeonato COPA ÁGUILA 2018 se establecen las siguientes:

**Artículo 19°.**-Los honorarios arbitrales los asumirá la DIMAYOR, no obstante, para efectos administrativos el Club local deberá entregar al Comisario de Campo, previa presentación de la comunicación enviada en cada fecha por





**DIMAYOR**  
DIVISIÓN MAYOR DEL FÚTBOL COLOMBIANO

Cra 45A # 94-06 / Bogotá, Colombia  
PBX: 518 5510 / FAX: 518 5512  
dimayor@dimayor.com  
www.dimayor.com.co

la DIMAYOR, la suma correspondiente al pago de los honorarios para el encuentro, antes de iniciarse el segundo tiempo del mismo y de acuerdo a las siguientes condiciones:

- En los partidos disputados entre dos clubes participantes en la LIGA ÁGUILA I y II 2018 se cancelarán los honorarios que estén vigentes por concepto de arbitraje para ése certamen.
- En los partidos disputados entre dos clubes participantes en el TORNEO ÁGUILA 2018 se cancelarán los honorarios que estén vigentes por concepto de arbitraje para ése certamen.
- En los partidos disputados entre un club participante en la LIGA ÁGUILA I y II 2018 y un club participante en el TORNEO ÁGUILA 2018 se cancelarán unos honorarios equivalentes al promedio de los honorarios que se cancelan en la Categoría Primera A y Primera B de la DIMAYOR.

**Parágrafo:** Si en los partidos disputados entre los clubes participantes se designan árbitros correspondientes a la categoría “C”, los honorarios a cancelar serán los estipulados por la administración de la DIMAYOR.

**Artículo 20°.**-Sin el pago total de los honorarios en la forma señalada en el artículo anterior, el árbitro se abstendrá de continuar el compromiso, con las consecuencias disciplinarias que ello le acarrea al club infractor.

**Artículo 21°.**-BAVARIA S.A. tendrá derecho a la fijación de publicidad alusiva a su empresa en los estadios en donde se celebren partidos oficiales de la COPA ÁGUILA 2018 en los términos del convenio suscrito con la DIMAYOR y de conformidad con lo estipulado en el contrato de patrocinio y en la Circular 32 de diciembre 10 de 2014.

**Parágrafo:** Para los partidos de la fase final, los clubes locales deberán entregar todas las facilidades para que la empresa Bavaria S.A. organice y ejecute la ceremonia de premiación y ambientación antes, durante y después del partido dentro del escenario deportivo.

**Artículo 22°.**-El club local entregará al visitante cuarenta (40) boletas de cortesía, discriminadas así: veinte (20) correspondientes a la mejor tribuna y veinte (20) de la tribuna siguiente. Estas boletas deberán ser enviadas en sobre cerrado directamente al Delegado del club, el día anterior al encuentro o a más tardar seis horas antes de la iniciación del mismo.





**DIMAYOR**  
DIVISIÓN MAYOR DEL FÚTBOL COLOMBIANO

Cra 45A # 94-06 / Bogotá, Colombia  
PBX: 518 5510 / FAX: 518 5512  
dimayor@dimayor.com  
www.dimayor.com.co

**Parágrafo 1:** Para cada uno de los partidos de las Fases Cuartos de Final, Semifinal y Final, el club local deberá poner a disposición para la venta del club visitante un mínimo de dos mil (2000) boletas distribuidas de la siguiente manera: 100 de la mejor tribuna, 100 de la siguiente tribuna y el resto a convenir entre los clubes.

Para lo anterior, el club visitante deberá efectuar el pago de las boletas convenidas con 48 horas de antelación a la realización del partido, de lo contrario el club local podrá disponer de las mismas.

**Parágrafo 2:** En todos los partidos de la Copa Águila el club local debe disponer de un palco con todas las medidas de seguridad y una capacidad mínima para diez (10) personas para los directivos del club visitante.

**Parágrafo 3:** Para los partidos de ida y vuelta de la Final de la Copa Águila, a solicitud de la DIMAYOR el club correspondiente deberá poner sin costo alguno a disposición de dicha entidad 40 boletas de la mejor tribuna.

**Artículo 23°.-** Los clubes deberán portar en la manga de la camiseta del uniforme oficial del club el logotipo de la COPA ÁGUILA y la DIMAYOR durante los encuentros oficiales de la COPA ÁGUILA 2018.

**Artículo 24°.- VIGENCIA:**

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

**JORGE F. PERDOMO POLANÍA**  
PRESIDENTE

**MARIA DEL PILAR ABELLA PAEZ**  
SECRETARIA GENERAL

